



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 170-2024 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal de los Magistrados Vocales I, II, IV y V, Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana, Magister Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños y Magíster Mynor Custodio Franco Flores, respectivamente, el Tribunal se integra con los suscritos de conformidad con el artículo 127 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1744-09-2024, de fecha 9 de septiembre de 2024, hace referencia a la necesidad de cubrir puestos vacantes en las distintas dependencias de la Institución y que se procedió a la evaluación de los expedientes de candidatos, identificando a las personas que cumplen con los perfiles de los puestos y somete a consideración lo siguiente:

1. **Autorizar los nombramientos**, a partir de la fecha de toma de posesión, con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", de los señores **Ludwing Alejandro Zamora Morales** y **Alberto Rafael Velásquez Urizar**, en los puestos, con número de plaza y salario base mensual que se detalla en **Anexo 1** del oficio en mención, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:


ARTÍCULO 1º: Autorizar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, el nombramiento de los señores **Ludwing Alejandro Zamora Morales** y **Alberto Rafael Velásquez Urizar**, con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", en los puestos, con número de plaza y salario base mensual que para cada quien se indica en el **Anexo 1** del oficio número DRH-O-1744-09-2024, que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro.

COMUNÍQUESE:


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Presidenta


MSc. Marco Antonio Cornejo Marroquín
Magistrado Suplente


Lic. Marlón Josué Barahona Catalán
Magistrado Suplente



Tribunal Supremo Electoral

Lic. Alvaro Ricardo Cerdón Paredes
Magistrado Suplente

Dr. Pablo Adolfo Leal Oliva
Magistrado Suplente



MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



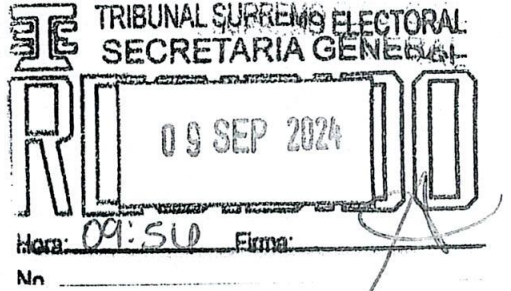
Tribunal Supremo Electoral

DRH-O-1744-09-2024
AMMC/aevv

Guatemala, 9 de septiembre de 2024

Doctora
Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Presidenta
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

3670-2024
Cue - 87183



Señora Magistrada Presidenta:

Respetuosamente me dirijo a usted, para hacer referencia a la necesidad de cubrir puestos vacantes en las distintas dependencias dentro del Tribunal Supremo Electoral, informando que se procedió a evaluar expedientes de candidatos, identificando a las personas que cumplen con los perfiles de los puestos, conforme informes de reclutamiento y selección de personal que se adjuntan al presente oficio.

Por lo expuesto, se solicita que por su medio se someta a consideración del Pleno de Magistrados, autorización para lo siguiente:

- Autorizar los nombramientos**, a partir de la fecha de toma de posesión, con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" de los señores **Ludwing Alejandro Zamora Morales y Alberto Rafael Velásquez Urizar**, en los puestos, con número de plaza y salario base mensual, que se detalla en **anexo 1**, adjunto al presente oficio.

Se adjunta fotocopia simple del documento de identificación personal y del currículum vitae de las personas propuestas.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidenta,

Deferentemente,

MSc. Aura Marina Magaña Castillo
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



Expediente compuesto de (11) folios incluyendo el presente oficio

PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL

NO.	PUESTO	DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA PERSONA PROPUESTA	No. De Plaza	PARTIDA PRESUPUESTARIA	SALARIO BASE
1	GUARDIA DE SEGURIDAD DE EDIFICIOS (Monitor de Cámaras)	Departamento de Seguridad de Edificios	LUDWING ALEJANDRO ZAMORA MORALES	1258	2024-11150023-01-01-101-11-011-1258	Q 6,060.00
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN DELEGACIÓN	Delegaciones y Subdelegaciones Quiché	ALBERTO RAFAEL VELÁSQUEZ URÍZAR	910	2024-11150023-11-01-101-11-011-910	Q 5,400.00

Guatemala 9/9/2024



Tribunal Supremo Electoral

INFORME DE EXPEDIENTE DE CANDIDATO PUESTO DE GUARDIA DE SEGURIDAD DE EDIFICIOS – MONITOR DE CAMARAS Plaza No. 1258

Guatemala 04 de septiembre 2024

Nombre: LUDWING ALEJANDRO ZAMORA MORALES

Edad: 26 años

Preparación académica:

Maestría en Seguridad Informática

Ingeniero en Sistemas y Ciencias de la Información

Bachiller en Computación con Orientación Comercial

Experiencia laboral:

2020, noviembre – octubre 2023: Técnico Electoral de Informática, Dirección General de Informática del Tribunal Supremo Electoral.

2016, junio – diciembre 2019: Técnico, Innovación Empresarial.

El candidato cumple con el perfil del puesto.

Licda. América Lucrecia Díaz Bobadilla
Técnico I
Dpto. de Reclutamiento y Selección de Personal
Tribunal Supremo Electoral

MSc. Enrique Gálvez Domís
Jefe II, Departamento
De Reclutamiento y Selección de Personal
Dirección de Recursos Humanos

